

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 57 Miércoles 23 de marzo de 2011 Pág. 7411

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

7034 ARCOGEST SOCIEDAD GESTORA DE CARTERAS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptado el 16 de marzo de 2011, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la Sociedad, calle Ruiz de Alarcón, 12, en primera convocatoria, a las trece horas del día 28 de abril de 2011, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 29 de abril de 2011, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2010, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.- Modificación de los artículos 6 y 11 de los Estatutos Sociales de la Sociedad relativos a la enajenación de acciones de la Sociedad y retribución de los Administradores respectivamente.

Tercero.- Retribución de los Administradores.

Cuarto.- Nombramiento o reelección de Auditores.

Quinto.- Autorización a los miembros del Consejo de Administración para que puedan desempeñar, por cuenta propia o ajena, el mismo, análogo o complementario género de actividad que constituye el objeto social de Arcogest S.G.C., Sociedad Anónima.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Derechos de asistencia y representación

Podrán asistir a la Junta por sí o representados, los titulares de acciones inscritos en el libro registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a aquel en el que haya de celebrarse la Junta.

Derecho de información

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010 se hace constar que a partir de la presente convocatoria los señores accionistas tendrán derecho a examinar y a solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las Cuentas Anuales de la Sociedad, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Asimismo, de conformidad con el artículo 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, se hace constar que desde la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, y a solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el Informe de los Administradores sobre las mismas.



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 57 Miércoles 23 de marzo de 2011 Pág. 7412

Nota: Se informa a los señores accionistas se prevé que la Junta General se celebre en segunda convocatoria.

Madrid, 16 de marzo de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración, don César González Sebastiá.

ID: A110019268-1